

ECITUR S.R.L.

RECONDUCCION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ECITUR S.R.L. s/Reconducción, mod. art. 2do. Texto ordenado". Expediente N° 1384, Polio 28, Año 2012 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: que ECITUR S.R.L. sociedad inscripta en fecha 9/5/2003 al N° 816, Folio 233 del Libro 15 de S.R.L. ha iniciado gestión de inscripción de la reconducción de la sociedad por el plazo de 10 años, modificación cláusula segunda y texto ordenado, quedando redactado de la siguiente manera el mismo: "Segunda: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio". Lo que se publica a sus efectos legales. - Santa Fe, 6 de noviembre de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 184316 Nov. 21
